

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

701 *Resolución de 13 de enero de 2014, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 224, de 22 de noviembre de 2013 (rectificación de errores «Boletín Oficial de la Provincia» número 239, de 17 de diciembre de 2013), y en «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 2, de 3 de enero de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el procedimiento de promoción interna:

- 76 plazas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, denominación Trabajador Social.
- 17 plazas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, denominación Educador-Especialista.
- 3 plazas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, denominación Educador.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia».

Jaén, 13 de enero de 2014.–El Presidente, P.D. (Resolución 393, de 6 de junio de 2012), el Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.